

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-001-05 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintiséis de abril del año dos mil cinco, encontrándose en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, en esta ciudad; los **C.C. C.P. Lilia Orozco Romo**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **C.P. Adolfo Sosa Ramírez**, Subdirector de Servicios Generales, **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, **C.P. Octavio Delfín Ruíz**, Contralor Interno; **C.P. Sofía Rodríguez Ávila** y **C.P. Liz Mariela Reyna Franco**, Representantes de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional No. **59064001-001-05** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINAS** de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en atención a la convocatoria publicada en el periódico "Diario de Xalapa", de circulación estatal, y en la "Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", así mismo fue publicada por el Sistema Electrónico COMPRANET el día **13 de abril** del presente año; y toda vez que las Bases de participación de la referida Licitación estuvieron a disposición de los interesados los días **13, 14, 15, 18 y 19 de abril** del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Sistema Electrónico COMPRANET; llevándose a cabo la Junta de Aclaraciones el día **21 de abril** del mismo año, de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el Capítulo VIII de las Bases de esta Licitación Pública, se procede a celebrar el acto.

Se hace constar que se recibieron propuestas por parte de las siguientes empresas **ENRIQUE FRANCO PEREZ Y/O LUAN LIMPIEZA; SYLVER Y/O ROSA SILVIA CASTILLO JUAREZ; SERVICIOS EMPRESARIALES DE ALTA CALIDAD, S.A. DE C.V., CLEAN-VER Y/O EMILIO MANUEL Y DALSER GROUP Y/O LORENZO ARTURO DE LA CRUZ VARGAS**

Antes de dar inicio, los participantes se registraron habiendo acreditado su representación. A continuación el Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos pasa lista de asistencia verificando que se encuentren presentes los representantes de las siguientes empresas participantes:

1.- LUAN LIMPIEZA

Representante: **C. ENRIQUE FRANCO PEREZ**



2.- SYLVER Y/O ROSA SILVIA CASTILLO JUAREZ

Representante: **DRA. ROSA SILVIA CASTILLO JUAREZ**

3.- LORENZO ARTURO DE LA CRUZ VARGAS

Representante: **ING. LORENZO ARTURO DE LA CRUZ VARGAS**

4.- SERVICIOS EMPRESARIALES DE ALTA CALIDAD, S.A. DE C.V.

Representante: **LIC. CLAUDIA ESPERANZA MOYA CEDEÑO**

Acto seguido se procede a recibir los sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnica y económica de los participantes; y se exhiben a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Se continúa con la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas en sus partes sustanciales. En este acto, las empresas participantes observan que la empresa **CLEAN-VER Y/O EMILIO MANUEL FERNANDEZ RUIZ**, no presentó dentro del sobre de su propuesta técnica, el comprobante de pago de bases, que se exige en las bases de licitación por lo que su propuesta queda desechada. En ese mismo tenor, las empresas concursantes observan que la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES DE ALTA CALIDAD, S.A. DE C.V.**, no tiene firmada su propuesta técnica, a lo que se aclara que la propuesta técnica si viene firmada invariablemente la determinación final será materia de la Comisión de Licitación.

Se hace constar que las propuestas técnicas fueron firmadas por todos los asistentes.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta de las Propuestas Económicas indicando precios unitarios, subtotal, el Impuesto al Valor, así como las demás condiciones económicas presentadas por los participantes, las cuales se aprecian en el Cuadro Comparativo que se anexa a la presente Acta. Se hace constar que en este acto no fue abierta la propuesta económica de **CLEAN-VER Y/O EMILIO MANUEL FERNANDEZ RUIZ** por haberse desechado su propuesta técnica. Las propuestas económicas fueron firmadas por todos los asistentes. Asimismo se observa que la empresa **DALSER GROUP Y/O LORENZO ARTURO DE LA CRUZ VARGAS** presenta una oferta por día de servicio que será analizada igualmente por la Comisión de Licitación.

Se hace constar que las propuestas económicas fueron firmadas por todos los asistentes.

Se les hace saber a los participantes que deberán de sostener sus correspondientes propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado aún en caso de errores aritméticos.

El Titular de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, informa a los representantes de las empresas que el fallo adjudicatario se hará por la totalidad del servicio, el cual no podrá rebasar la autorización presupuestal de esta licitación.



Así mismo, se les hace saber a los licitantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo, quien se encargará de que se haga una revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes, para determinar si cumplen con los requisitos de las Bases y Junta de Aclaraciones; en el supuesto de que al ser revisadas no cumplan, serán desechadas y no tomadas en cuenta.

Se le notifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer el día **29 de abril de 2005**, para enterarse de la resolución emitida por la Comisión, a través de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, o en su caso se les notificará de acuerdo a lo que establece la Base Cuadragésima Tercera de las bases de esta licitación. De esta misma forma, se le informa a los participantes que en el caso de que resulte adjudicada su representada, el representante legal deberá comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

La empresa adjudicada deberá realizar la prestación del servicio exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases de participación, y en las precisiones realizadas en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 21 de abril del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las once horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su debida constancia la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

C.P. Lilia Orozco Romo
Representante de la Dirección General de
Administración y Finanzas

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

C.P Adolfo Sosa Ramírez
Subdirector de Servicios Generales

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones



Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

POR LA CONTRALORIA INTERNA

C.P. Octavio Delfín Ruiz
Contralor Interno

C.P. Sofía Rodríguez Ávila
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Liz Mariela Reyna Franco
Representante de la Contraloría Interna

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Dra. Rosa Silvia Castillo Juárez
Representante de la empresa SYLVER

C. Enrique Franco Pérez
Representante de la empresa Luan Limpieza.

Ing. Lorenzo Arturo de la Cruz Vargas
Representante de la empresa Dalsen
Group

Lic. Claudia Esperanza Moya Cedeño
Representante de la empresa Servicios
Empresariales de Alta Calidad, S.A. de C.V.

**NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-001-05.**